



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/ibv

REF: Solicitud de Patente Comercial
"Puesto de Comida Rápida".-

SANTA CRUZ, Agosto 08 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 129 de fecha 08/08/14, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1637 /

APRUEBESE Patente de "PUESTO DE COMIDA RAPIDA", a nombre de la Srta. **ROSA KARLA MARGARITA VALDERRAMA ALLENDE**, RUT: **15.532.314-0**, con domicilio en Ramón Sanfurgo N° 564, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría